

El Eco de Cartagena.

AÑO XXX.—NUM. 8455

DIARIO DE LA NOCHE

TELÉFONOS NÚMS. 4 Y 58

PRECIOS DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7'50 id.—Extranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—Corresponsales en París E. A. Lorette, rue Caumartin, 6, Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. C. 168.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.

Martes 14 de Enero de 1890.

LA SIERRA DE CARTAGENA.

MAL GRAVÍSIMO.

Hace algún tiempo que nuestro apreciable colega *El Buzón*, publicó un artículo llamando la atención de las autoridades y de la prensa, sobre un nuevo sistema para pago de jornales adoptado en muchas minas y fundiciones de esta sierra y que consistía en entregar á los operarios en lugar del metálico importe de su trabajo, una especie de *vales* para que con ellos se abastecieran de todos los artículos necesarios para la vida en determinadas establecimientos, sin que pudieran disponer de ciertas cantidades en efectivo indispensables para costear lo que no es absolutamente artículo de comer y vestir.

El mal denunciado por el colega aludido nos pareció de gravedad y para ocuparnos de la cuestión con el debido conocimiento, comisionamos á una persona que recogiera datos sobre el terreno, pues que nosotros no tenemos ninguno. Nuestro comisionado cayó enfermo, hace bastantes días y por esta causa *El Eco* no se habla ocupado del asunto, hasta hoy, en que ha venido á favorecer nuestros propósitos la publicación de un folleto que acabamos de recibir y cuyo título es el siguiente: *Las Subsistencias en nuestra sierra*.

En el trabajo de referencia y del que es autor *J. Truth*, se pone de manifiesto el abuso que nos ocupa, y para que sus detalles sean conocidos del público y principalmente de las autoridades correspondientes, á continuación copiamos algunos párrafos, que sin necesidad de comentarios, resultan demasiado elocuentes.

Dice el Sr. Truth:

«No há mucho tiempo que varios dueños ó arrendatarios de minas ó fábricas, siguiendo, casi siempre, una filantropía torpe y cobardemente manejada, entregaban á sus operarios unos *vales* para que con ellos se abastecieran de los artículos de primera necesidad en esas tiendas ó ventorrillos que eran generalmente de su propiedad ó de alguno de sus deudos ó parientes, y luego les entregaban en efectivo el alcance que resultaba á su favor.»

«Hay que el abuso á que me refiero es terrible, pues es tan desmesurada la ambición de algunos individuos de todas clases y condiciones, y tan descabellada sus propósitos de absorberlo todo, que desconociendo obligaciones sacratísimas, y fundando su atrevimiento en la fuerza, consienten sin inmutarse que el jornalero reclame inútilmente una cantidad insignificante. Fide éste el todo ó parte de un estipendio honorosamente adquirido, y con acierto desechado de la contestación: no hay dinero; véase á la tienda (tal como si dijera, á la mina) y véase lo que te falta.»

«Y en efecto, ante la perspectiva bien poco risueña de no cobrar ó de quedar sin pan ni trabajo si no quisiesen sufrir resignados tanta humillación y opróbrio, acuden á la tienda, bien preparada de antemano, y mejor aleccionada su dueño, cuando no es un testafu-

ero; y como en ella la venta es segura y el cliente sumiso, sin derecho á reclamación ni queja, les proporcionan artículos cuyo precio, como el del chocolate del cuento, podría rebajarse notablemente; no así la calidad que es por lo general de la clase más ínfima, si no la encuentran en las almacenes ó fábricas de la *averiada*.»

«Y á tal extremo han llegado esos nuevos traficantes, que ya abunda entre ellos la especie de los que, en su delirio de absorberlo todo, y con el afán de no entregar ni siquiera dos reales en metálico á cuenta de jornales, han apelado al socorrido sistema de inventar unos *bonos* para los establecimientos de mercería, tejidos, estanco, etc., etc., y no creemos ir muy desencaminados al suponer que, si no se enmiendan tales errores, y no se remedian los desajustes, muy pronto veremos enviar *bonos* al cura en pago de sus oraciones, y al sepulturero en su tétrica misión, siempre, por supuesto, bajo la precisa condición de cobrar un tanto por ciento ó una bonificación mensual para cada víctima donada al sacrificio.»

«Hemos visto comer pedazos de pan que despedían el olor insuperable del petróleo. Intentamos averiguar la causa, y bien pronto nos cercioramos que en el local destinado á su elaboración se habían derramado unas latas de dicho líquido sobre dos pacas de harina, y para no cometer el delito de desecharla mezclaban diariamente una porción de harina tan bien perfumada con otra buena, logrando de este modo agotar sin quebranto la existencia de la harina *averiada*, á la vez que la de sus parroquianos. Creerá nadie que el pan en tales condiciones preparado se hubieran permitido ponerlo en venta sin la complicidad del *vale*? Seguramente que no.»

«Y raya tan alta la temeridad ó ceguera, que no há muchos días un infortunado padre de familia, sumido en amargo desconsuelo por la prematura pérdida de uno de sus hijos, pidió cuatro pesetas para subvenir á las necesidades perentorias del momento, y vista la obstinada negativa de su amo, *compustivo* no tuvo más remedio que rendirse á discreción; fuése triste y convulsivo á uno de esos lugares de contratación, logrando salir de su trance apurado pidiendo muchas libras de pan, y venderlas luego ó repartirlas entre sus convecinos á más bajo precio, hasta conseguir la cantidad indispensable para comprar un ataúd, y dar decorosa y cristiana sepultura á su hijo malogrado.»

«Tampoco faltan infinidad de casos como el ocurrido á una familia que, siéndole urgentísimo cobrar en metálico el estipendio de una quincena (cuarenta y cinco pesetas próximamente), no tuvo más recurso que aceptar en pago una *moza* de harina, por la cual le adeudaron cuarenta pesetas; y como el dinero hacía falta y no cereal molido, bien pronto hallaron quien les diera veinticinco pesetas por ello. Y para coincidencial, según nos dijeron, la *moza* de harina *averiada* con su dueño anterior, regresa por arte mágico al sitio de su procedencia. Y para que nada falte en este cuadro melancólico y desgarrador, que ordinariamente se presenta á nuestra vista, diremos á nuestros lectores que á la sombra que en él proyectan sus figuras demacradas, anila y se acrecienta otra nueva raza de reptiles que, reconociendo en algunos casos la oportunidad ó conveniencia de entregar una poca plata al operario que la demanda, se aviene gustosa á facilitársela mediante el módico premio de una *peseta* por duro.»

Como han podido ver nuestros lectores

en los párrafos que hemos tomado del folleto del Sr. Truth, la inconveniente conducta seguida por algunos, va á ser causa de un mal general que no tardará en sumarse á los muchos que de antiguo experimenta nuestra industria minera.

La cuestión no puede ser de resultados más graves y trascendentales, pues á nuestro entender lo que hoy se hace con la clase obrera, no puede ser más aborrecido para arrojarla por sendas, á que hasta hoy no ha vuelto los ojos por causa de las condiciones especiales en que se efectúan la mayor parte de los trabajos mineros.

Irrítase á los infelices obreros imponiéndoles condiciones onerosas que coartan hasta las más sencillas manifestaciones de su libertad y hágaseles objeto de odiosa explotación y no tardará mucho en que ciertas ideas, encuentren para su propagación el terreno más convenientemente preparado.

EL EGO DE CARTAGENA, secundando la iniciativa del colega aludido y respondiendo á la excitación hecha en su folleto por el Sr. Truth, formula la más solemne protesta sobre lo que está ocurriendo en la sierra minera con respecto á las subsistencias, esperando que las autoridades adoptarán las consiguientes medidas para que el mal, objeto de nuestras quejas, no produzca las gravísimas consecuencias que son inmediatas y necesarias.

Un drama en una jaula de fieras.

Hace pocos días dimos cuenta del terrible incidente ocurrido en la colección de fieras que el domador Redenbach exhiben en Beziers (Francia) cuando el león «Nancy» en vez de saltar por encima de una joven hipnotizada, miss Herming, la mordió cruelmente en el tobillo.

El mismo incidente se repitió el día 7 del actual.

Miss Herming se encontraba, como de costumbre, colocada horizontalmente con la cabeza en el respaldo de una silla y los pies en el de otra, cuando el león «Nancy» se abalanzó á ella y cogiéndola por un muslo con sus poderosos dientes, la pisó durante algunos minutos por la jaula.

El domador cogió al león por la melena, y á fuerza de golpes con el tridente le obligó á soltar su presa.

El público se emocionó hondamente al ver aquel horroroso espectáculo, las señoras se desmayaron y los que restaban se mudaron procuraron huir.

Enfurecido el león por los gritos de los espectadores, se lanzó de nuevo á miss Herming, la cogió por el brazo y la dió más vueltas alrededor de la jaula.

Redenbach luchó con encarnizamiento, conservando increíble sangre fría.

El león, gravemente herido, soltó la presa y se revolvió contra el domador.

Entonces se entabló una lucha espantosa entre el hombre y la fiera, de cuyas fauces salía sangre en abundancia, pero el hombre venció al fin.

La joven fue llevada á su casa inmediatamente, y el león, á quien se llamó *ensanguada*, procedió, sin pérdida de tiempo, á la amputación de la pierna.

Su estado era gravísimo.

Variedades.

Solución á la charada inserta en el número anterior.

ASTURIANO

Charada

Compré ayer un dos primera
cos) que alcanza dos tres,
para hacer un buen regalo
á una moza que yo sé
y ha querido mi una cuatro
privarme de ese placer,
porque lo vió en todo amigo
y tan de su agrado fué,
que he tenido que mandárselo
á Dolores su mujer,
que es señora que ambiciona
lo que vé y lo que no vé.

A. A.

La solución en el número próximo.

LAS MALAS DIGESTIONES

Habemos del estómago. Esa importante viscera representa en el organismo, según el padre de la medicina, el papel del mar en el mundo.

Hay mucha gente que sufre de malas digestiones y que desea arduamente recobrar la integridad funcional de su tubo digestivo.

Los abusos de la comida suelen producir tales trastornos.

Al principio los estómagos jóvenes funcionan bien; pero después, poco á poco la importante viscera se convierte en un receptáculo sin contractibilidad, donde se amontonan los alimentos.

De ahí se originan la dilatación del órgano, la comprensión del diafragma y de los pulmones y los obstáculos para las funciones primordiales de la respiración y la circulación.

El «comer por» es, pues, un importante precepto de higiene práctica.

Los sufrimientos del estómago influyen grandemente en todos nuestros actos.

El impulso moral se transforma muchas veces á consecuencia de las dificultades digestivas.

Aliberata el caso de una mujer que experimentaba siempre deseo de suicidarse cuando hacía la digestión.

Quizá no exageraba Beaumarchais cuando subordinaba el éxito de la obra teatral á la buena ó mala digestión de los críticos.

Un *dispeptico* á quien Barras visitaba, perdía la vista inmediatamente después de ingerir los alimentos, y no la recobrabá hasta cuando se le había borrado el estómago.

Dibáse el caso de que el tal individuo muchas veces se negaba á satisfacer su apetito por temor de quedar definitivamente ciego.

Es preciso respetar las razones de la elaboración digestiva.

Los antiguos con el *excoctus* método de los pueltos jóvenes *condemnan* profundamente que el individualismo, en los rigurosos deberes *obediencia* en los reglamentos *órgano* higiénico.

Suavemente *utiliza* á Tiberio el pensamiento *siguiente*.

«El hombre que á los treinta años *comienza* que el médico le trace su régimen *es digno* de vivir.»

Sin embargo, es indudable que ciertos preceptos de higiene son aplicable á todos los estómagos.

Debe evitarse severmente la indigestión.